



**M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA**  
Concejalía de Recursos Humanos

Por la Junta de Gobierno Local celebrada el 28 de Septiembre de 2015 se ha dado la aprobación de las bases para cubrir una plaza de Técnico Medio en Inmigración con contrato en régimen laboral temporal por una duración de tres meses en base a las ayudas económicas a las entidades locales de la Comunidad Valenciana.

El sistema de selección será de concurso de méritos y entrevista, siendo los requisitos los siguientes:

- 1.- Tener cumplidos 18 años y no exceder de la jubilación máxima forzosa.
- 2.- Estar en posesión de titulación universitaria, diplomatura, titulación de grado medio o superior.
- 3.- Estar en posesión de un curso de formación en la especialidad de Inmigración y/o Mediación intercultural de cómo mínimo 150 horas.

El contenido de las bases y el modelo de solicitud, están a disposición de aquellas personas interesadas en el Departamento de Cita del Ayuntamiento así como en la página web municipal iniciándose el plazo de presentación de instancias el día 6 del presente mes de octubre hasta el 15 del mismo mes (ambos inclusive) (10 días naturales).

Villena, a 2 de Octubre de 2015.



Fdo: Jesús Hernández Francés  
Concejal Delegado de RR.HH.